



PEDECIBA



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/04
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Acta Nº CP 013/2008 - En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de setiembre de 2008, se reúne la Comisión de Posgrado del Área de Física en el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

Presentes: Dres. Carlos Negreira (Coordinador), Tabaré Gallardo, Alejandro Romanelli, Ricardo Marotti y Lic. Nicolás Rubido.

Secretaria: Jimena Rodríguez.

Hora de Inicio: 11.05 hs.

1.- Consideración de Actas Anteriores: CP 12/08 del 10 de setiembre de 2008.

Resolución: Se aprueba el acta CP 12/08 del 10 de setiembre de 2008.

UNANIMIDAD 5/5

2.- ASUNTOS PREVIOS

2.1.- Programa vinculación con científicos y tecnólogos uruguayos en el exterior.(ANII)

La ANII financiará la venida de científicos y tecnólogos uruguayos que se encuentren radicados en el exterior, a los efectos que los mismos puedan tener una participación relevante en el dictado de cursos de posgrado; la realización de seminarios y/o talleres docentes y de investigación y la capacitación en nuevas técnicas en el ámbito productivo y empresarial.

Podrán solicitar financiamiento todas aquellas instituciones nacionales -sin fines de lucro- dedicadas a la investigación y/o al desarrollo del sector productivo.

La ANII podrá cubrir hasta el 80% del costo total de la actividad y la institución demandante deberá cubrir el monto restante.

El monto máximo a otorgar por actividad es de U\$S 15.000 (quince mil dólares americanos) y tiene carácter de no reembolsable.

El cierre de esta convocatoria es el 13 de octubre.

Resolución: Considerar de interés la posibilidad de ampliar la oferta de cursos de posgrado.

Recordar a los investigadores sobre esta convocatoria y llamar a presentar propuestas dentro del marco de este programa. Las propuestas presentadas se estudiarán a fin de dar el aval en la sesión del miércoles 8 de octubre.

UNANIMIDAD 5/5

3.- ASUNTOS ENTRADOS con antecedentes o proyecto de resolución.

3.1.- Curso Opcional de Posgrado: Métodos Ultrasónicos en Física del Estado Sólido. Responsable Dr. Ariel Moreno-

El Dr. Moreno presenta el programa del curso Métodos Ultrasónicos en Física del Estado Sólido en el que consta: temario, bibliografía y forma de aprobación del mismo. Modalidad: Lecturas dirigidas.

Resolución: Se aprueba el curso Métodos Ultrasónicos en Física del Estado Sólido. Responsable Dr. Ariel Moreno como materia Opcional de Posgrado y se le asignan 15 créditos.

UNANIMIDAD 5/5

3.2.- Curso Opcional de Posgrado: Propiedades Mecánicas, Eléctricas Y Magnéticas de Sólidos Cristalinos. Responsable Dr. Ariel Moreno-

El Dr. Moreno presenta el programa del curso Propiedades Mecánicas, Eléctricas Y Magnéticas de Sólidos Cristalinos en el que consta: temario, bibliografía y forma de aprobación del mismo. Modalidad: Lecturas dirigidas.

Resolución: Se aprueba el curso Propiedades Mecánicas, Eléctricas Y Magnéticas de Sólidos Cristalinos. Responsable Dr. Ariel Moreno como materia Opcional de Posgrado y se le asignan 15 créditos.

UNANIMIDAD 5/5

3.3.- Situación del estudiante de Maestría, Lic. Gonzalo Aniano.

El Lic. Aniano ingresó a la Maestría el 23/07/2003. Se le ha comunicado en varias oportunidades que "en virtud de los compromisos por él asumidos, se le solicita, fijar a la brevedad, en acuerdo con su orientador, el Dr. Michael Reisenberger, fecha de defensa de su tesis de Maestría. Esta fecha deberá ser dentro de los

AREA DE FISICA

Instituto de Física, Facultad de Ciencias – Iguá 4225 Esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay

Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo - URUGUAY

Teléfonos: (5982) 525 8618/24, int. 315. Fax: (5982)525 0580. e-mail: pedeciba@fisica.edu.uy



PEDECIBA



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/04
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

próximos meses. Una vez fijada, el Dr. Reisenberger gestionará la solicitud de tribunal correspondiente ante esta Comisión.” (Acta 02/2008 del 26 de marzo de 2008).

Resolución: Invitar al Dr. Reisenberger a la próxima sesión.

UNANIMIDAD 5/5

3.4.- Solicitud del Lic. Luis Pedro García Pintos de ingreso a la Maestría en Física.

El Lic. García Pintos presenta solicitud de ingreso a la Maestría en Física. Adjunta escolaridad de la Licenciatura en Física y certificado de título en trámite expedido por Bedelía de Facultad de Ciencias.. Solicita que su orientador sea el Dr. Rodolfo Gambini, quien expresa su conformidad.

Resolución: a) Recomendar al Consejo Científico la admisión del Lic. Luis Pedro García Pintos como estudiante de la Maestría en Física. b) Nombrar al Dr. Rodolfo Gambini como Orientador de Maestría del Lic. García Pintos.

UNANIMIDAD 5/5

3.5.- Propuesta de la Comisión de Posgrado para discusión de los Investigadores del Área.

En sesiones anteriores se ha visto la necesidad de discutir ciertos temas y se ha planteado la posibilidad de elaborar un documento como punto de partida para la discusión de los Investigadores del Área.

Algunos temas mencionados con anterioridad: Discusión del plan de estudios de Maestría y Doctorado, Desarrollo de posgrados en áreas experimentales, Opinión de egresados, Posibilidad de realizar encuestas, Reglamentación sobre duración de Posgrados, Formato de las escolaridades del Posgrado, Créditos y Materias presentadas por estudiantes.

El Dr. Negreira presentará borrador de un documento para su discusión.

Resolución: Incluir en el orden del día cuando se presente el documento para su discusión.

UNANIMIDAD 5/5

Próxima reunión: a confirmar.
Hora de finalización: 12.24 hs.

Dr. Carlos Negreira
Coordinador
Comisión de Posgrado
Área de Física
CN/jrc

AREA DE FISICA

Instituto de Física, Facultad de Ciencias – Iguá 4225 Esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo - URUGUAY
Teléfonos: (5982) 525 8618/24, int. 315. Fax: (5982)525 0580. e-mail: pedeciba@fisica.edu.uy